



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Sur de la Amazonia



CO-SC-4668-1

DTA - 1986

Leticia (Amazonas), 09 de Diciembre de 2020


Señor
MANUEL PÉREZ ARCENTALES
Barrió Uribe - Uribe
Ciudad

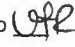
Asunto: Citación notificación Auto DTA No. 0029 del 11 de marzo de 2020, respecto del expediente DC-06-91-001-FL-03-20.

Cordial saludo:

Comendidamente se solicita presentarse en las oficinas de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Carrera 11 No. 12-45 Barrio Victoria Regia de la ciudad de Leticia, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del presente oficio, con el fin de ser notificado del Auto DTA No. 0029 del 11 de marzo de 2020. *"Por medio del cual se inhibe de iniciar Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental y se dictan otras disposiciones, en el DC-06-91-001-FL-03-20, seguido contra MANUEL PÉREZ ARCENTALES, identificado con C.C. No. 1.121.210.321 de Leticia."*

De no ser posible la notificación personal se procederá a hacer la notificación por aviso que será remitida a la dirección y/o correo electrónico que reposa en el expediente, el cual tendrá la misma validez legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código Contencioso Administrativo).


LUIS FERNANDO QUEVA TORRES
Director Territorial Amazonas
CORPOAMAZONIA

Proyectó: Valentina Fernández- Auxiliar administrativo 
Con copia al Expediente: DC-06-91-001-FL-03-20.

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETÁ:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506